

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:

LIBERAL-PALMA

TELÉFONO, 149

Anuncios y suscripciones al Administrador, Corresponsales y en las principales Agencias.

SUSCRIPCIONES  
PAGO ANTICIPADO  
En toda España, Ptas. 1,25  
Número suelto 0,05  
Id. atrasado 0,10

## CALENDARIO Americano PARA 1896

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.  
También hay tacos o bloks a 20 céntimos de peseta uno.

## CALENDARIO ZARAGOZANO para el año 1896

Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

### El aguinaldo político

Madrid 26.

En estos días consagrados por la Iglesia a solemnizar el nacimiento del Hombre Dios, los dedica también la sociedad desde larga fecha a convertirse en pedigrifa de sí misma, y unos á otros, tengan ó no para responder á la petición, la formulan y la esperan, y hasta sus nervios se irritan si no se produce el efecto inmediato de la donación.

Tal costumbre se va modificando algún tanto, aunque siempre en perjuicio de los desgraciados y desamparados de la suerte, pues para éstos jamás hay aguinaldo en parte alguna, sino malas razones y quien sabe si acompañadas de algún coscorrón.

Esto mismo pasa, con caracteres más vivos, en el mundo de la política. Era lo lógico que, así como en el mundo religioso en estos días las felicitaciones cunden y los buenos deseos de prosperidad y fortuna se expresan entre personas bien educadas, ocurriera lo propio en el político; pero pasa todo lo contrario.

Está encargado de demostrarlo prácticamente el Sr. Cos Gayón. Desde su despacho oficial del ministerio de la Gobernación va repartiendo el aguinaldo á los pocos Ayuntamientos liberales á quienes todavía no les ha tocado sufrir las iras del Herodes conservador. Desde hace tiempo viene preparando en las oscuridades de los negociados los expedientes que han de servir de base para destituir Municipios y procesar concejales, y todo marcha á pedir de boca, hasta que el aguinaldo político se traduzca en la Gaceta en una Real orden de suspensión ó destitución.

Pero esto era poco, y el Sr. Cos Gayón ha mandado venir á su corte de la Puerta del Sol á todos los gobernadores de provincias, y tan obedientes funcionarios van cumpliendo la orden, acudiendo solícitos á enterarse de los deseos de su jefe.

Estos no pueden ser más pacíficos ni más humanitarios. No dejan en provincias títere con cabeza; hacer todo cuanto sea preciso, sea bueno ó malo, para conseguir el fin propuesto, que no es otro que conservarse en el poder unos cuantos meses más.

Para el Gobierno, el aguinaldo que recoge es una gran dosis de desahogo, por no decir otra cosa, para seguir resistiendo los ataques de la opinión, justamente indignada, pues no se comprende que pendiente en Cuba un problema importantísimo, comenzadas unas operaciones cuyo resultado no es fácil prever, y amenazada la parte más rica de la isla por las más numerosas partidas de insurrectos, piensen todavía los ministros en ir preparando las elecciones para convocar nuevas Cortes; que han de aprobar y aplaudir su política de enormes errores y grandes tristezas.

Harto tiene la opinión con pensar en lo que ocurre al otro lado de los mares para fijar la vista en la campaña torpe y baja de caciques y gobernadores que van ordenando las prisas del tablero electoral.

El país entero cuyo patriotismo es grande, mira con desprecio á un Gobierno incapaz que á estas horas, después de seis días que los corresponsales han remitido de las Antillas graves noticias, no sabe nada de lo que allí ha sucedido y si son ciertas las derrotas que se cuentan, como asimismo el que, á pesar de éstas, siga avanzando el enemigo.

Esta charada indescifrable, obra del Gobierno conservador, es el aguinaldo que da á la nación entera.

Quiera Dios que ésta no se le devuelva con creces en la primera ocasión que se le presente.

## Ecos de Cuba

### La fuerza y la justicia

(De El País.)

Cuando el *Diario de la Marina* dijo que la ley de Relaciones Comerciales perjudicaba más á los verdaderos intereses de la Nación que un desembarco separatista armado, se desató en raptos de indignación la prensa enemiga de los derechos de esta tierra; y cuando nosotros indicamos que las tendencias y los procedimientos revolucionarios tenían más de sociales que de políticos, redobló aquella prensa sus denuestos y sus protestas acusándonos, por supuesto, de favorecer con nuestras declaraciones á los eternos enemigos de España.

Esas arterias tan malévolas é insidiosas, quedaron naturalmente deshechas y desacreditadas ante las terminantes declaraciones del general Martínez Campos y del Sr. Cánovas del Castillo. Reconoció el primero con su característica lealtad, que el movimiento revolucionario había engrosado poderosamente sus huestes con las muchedumbres que van gaban sin trabajo por toda la Isla, en tanto que el segundo no ha tenido inconveniente en declarar que se equivocó al combatir las reformas que ahora apoya por patriotismo, en las cuales se ve un lazo de unión entre los partidos españoles, agregando en un arranque de soberbia sinceridad, que los habitantes de Cuba «tenemos derecho á manejar nuestro dinero.» Hubo más aún; aquella misma prensa que tronaba el día anterior, contra reformistas y autonomistas porque señalábamos con lealtad los orígenes y las complicaciones de la guerra, no tuvo reparo en confesar que real y efectivamente había nutrido y vigorizado la revolución el pauperismo flotante que ni por la comida hallaba ocupación en las zonas azucareras de la Isla.

Como este son todos los principios y las convicciones de los reaccionarios; gritan, blasfeman y se revuelven contra un pensamiento de simple reparación, reclamada ardentísimamente por la inmensa mayoría del país; pero si ese pensamiento puede ser despojado de su carácter de justicia reparadora; si en vez de representar los derechos y el bienestar de todos, consigue el Directorio conservador que sólo represente sus provechos y sus egoísmos sin freno ni medida entonces, no solo aceptan cuantas reformas puedan ser imaginadas, sino que, dando la espalda á sus recriminaciones del día anterior reclaman para sí la paternidad de las concepciones que fueron objeto preferente de sus iras patrióticas. Esto está sucediendo con las reformas del Sr. Maura y con las escandalosas y provocativas exclusiones del Censo electoral, precisamente en momentos de tanta gravedad como los que estamos atravesando, y después de lo sucedido en la torpe renovación de Ayuntamientos.

Más que la morbosa y suicida insaciabilidad de los reaccionarios, nos preocupa y pasma la desidia de los poderes públicos, de los únicos que pueden librarnos de los estragos de la guerra con medidas de altos y honrados procedimientos. Ha dicho el Sr. Cánovas—y hemos de repetirlo muchas veces—que el país cubano tiene incuestionable derecho á manejar sus intereses económicos. Esto equivale á reconocer una deuda. Por qué, pues, no paga el Gobierno de la Metrópoli lo que debe á la isla de Cuba? Por qué no se concede al país lo que al país le pertenece? Por qué subsiste esa funesta Ley de Relaciones mas injusta y más torpe que el mismo Pacto colonial origen de la pérdida del continente

hispano-americano? Por qué no se afrontan y examinan las causas que han producido el cúmulo de desventuras que nos agobian y que pueden dar al traste con todo lo existente? Por qué, en fin, no se aplican á males tan intensos los remedios que la razón y la conveniencia está pidiendo á grito herido?

Mucho se zarandea y esprime la palabra patriótica. En uno de los periódicos conservadores que presume de serio, hemos leído la siguiente definición, dirigiéndose á sus contrarios: «El verdadero patriotismo consiste en poner por encima de todas las mezquinas conveniencias políticas y personales, el honor de la Nación y el bien de la Isla de Cuba, por los que luchan bravamente en estos momentos la flor de nuestro Ejército y el primero de nuestros prestigios militares.» Si antes ó después de haber estallado la insurrección se hubiesen dominado esas mezquinas conveniencias políticas y personales en beneficio del honor nacional y del bien de la Isla de Cuba otra muy distinta sería hoy la suerte de este pueblo desdichadísimo; más, ¿qué significan el despojo realizado en los Ayuntamientos, la parcialidad de los Gobernadores de provincia, sustituyendo con elementos conservadores á los elementos liberales, y sobre todo, esa inaudita proscripción del Censo de casi todos los partidarios de las reformas? Es así como se ahogan los mezquinas conveniencias personales y políticas para servir los intereses supremos de la Nación?

No crean, no, nuestros desatentados adversarios que van dirigidas á ellos las interrogaciones que preceden. ¿Para qué? Perderíamos el tiempo. Con su profundo conocimiento del corazón humano, ha dicho el eminente Fouillée: «Hay derechos elevados cuya importancia es tanto menos sentida cuanto son menos satisfechos; así ocurre que los ignorantes son los que tienen un mayor derecho á la instrucción, y sin embargo, son los que menos sienten su derecho.» Tal es la situación en que se encuentran los directores del bando intransigente, dueños, según confesión propia, de la principal riqueza del país y del más puro y noble patriotismo. Ellos que deben ser los más interesados de salvar sus fortunas y el objeto de sus patrióticos amores, parece que son los que menos aman estos legítimos y nobles ideales, á juzgar por la congénita antipatía que demuestran sentir contra los derechos de esta sociedad.

Nuestras preguntas van encaminadas á los altos poderes públicos, á los que pueden acelerar la paz ó prolongar la guerra, según las direcciones que tomen y los temperamentos que adopten en medio de la borrasca que nos azota. El sangriento y ruinoso conflicto entablado en los campos de Cuba, no es tanto, á pesar de las apariencias, entre el separatismo y á la nacionalidad como entre el país y la minoría reaccionaria. Que se planteen las reformas honrada y equitativamente y tan amplias como lo consentan la integridad y la soberanía de la Nación, y veremos entonces quiénes son los que aciertan: si los que quieren poner la fuerza al servicio sus monopolios y de sus rencores personalísimos, ó los que la pedimos al servicio de las ideas de fraternidad y justicia.

## Edición de la tarde

### Tercera plana

78 BIBLIOTECA DE EL LIBERAL

Iré á ver á esa joven, y mañana le daré á V. cuenta del resultado de nuestra entrevista.

En cuanto á la reprimenda á vuestro esposo, no debo prometer nada.

—Entonces hasta mañana.

—Sí, hasta mañana.

—Muy temprano.

—Ahora hábil.

—Bien. Voy á presentarme á Dodoro. Ruegue V. á Dios, protector mío, que reconquiste lo perdido.

—Así lo haré, Madama. Ea, valor y Dios la guarde.

—Adios, mi protector, mi segundo padre, mi paño de lágrimas.

—El viejo se retiró sin querer oír más y la esposa abandonada, enderezó sus pasos hacia el hotel en que habitaba su esposo perdido. Pero al llegar, la pobre sintió que sus fuerzas la abandonaban, y apenas tuvo aliento para decir al portero:

—Deseo hablar á Mr. Magnifique.

—Segundo, número 4, le contestó una voz seca.

Madama Magnifique subió la escalera apoyándose en la barandilla, y llegó al número 4. La llave estaba puesta; abrió la puerta y en-

## El ejército de la Península

La fuerza que han de tener las unidades orgánicas del ejército de la Península en la revista de comisario del próximo mes de Enero, será la siguiente:

**Infantería.**—Los 36 regimientos de línea estarán con 652 hombres cada uno, ó sea un total de 36.512 hombres de tropa.

Veinte batallones de cazadores, á 358 hombres uno, 7.160.

Cincuenta y seis zonas militares, á siete hombres, 392.

Cingo zonas complementarias, á nueve hombres, 45.

Cincuenta y seis regimientos de reserva, á seis hombres, 336.

Aumento al regimiento que está de guarnición en Algeciras, pues ha tener 1.200 hombres, 548.

Cuatro regimientos de línea para las plazas de Ceuta, Melilla y presidios menores, 4.800 hombres.

El batallón disciplinario con 500 plazas.

Un regimiento con 1.000 hombres para la guarnición de Mahón, y otro de 800 plazas para el resto de las islas Baleares; siete soldados para la zona militar y 12 hombres para los dos regimientos de reserva.

Dos batallones de 1.000 hombres para las islas Canarias y 30 soldados para los batallones de reservas.

**Caballería.**—Veintiocho regimientos de cuatro escuadrones, 11.200 hombres.

El escuadrón de Marlboro, 114.

Los 14 regimientos de reserva, 84 soldados.

Tres establecimientos de remonta con 477 de tropa.

Cuatro depósitos de caballos semestrales, 344 individuos.

Dos secciones afectas al 2.º y 4.º depósito, 52 hombres.

El escuadrón de Melilla con 128 soldados.

**Artillería.**—Los tres regimientos montados de nueve centímetros de cuatro baterías tendrán 945 soldados, y el de ocho centímetros montado, con cuatro baterías ligeras á caballo, 403 individuos.

Nueve regimientos montados de ocho centímetros, con cuatro baterías tendrán 2.533 soldados.

Un regimiento montado de ocho centímetros con cuatro baterías, constará de 216 individuos de tropa.

Dos regimientos de montaña de cuatro baterías 760 individuos de tropa.

Un regimiento de montaña de tres baterías 294 soldados.

Tres batallones de plaza de seis compañías 1.590 individuos.

Una batería mixta afecta al 13.º batallón llevará 127 de tropa.

Dos batallones de plaza de cuatro compañías con un total de 796 individuos.

Otros cuatro de cuatro compañías con 374 hombres cada uno, que forman un total de 1.646 soldados.

El batallón que guarnece Canarias pasará revista con 374 soldados.

Para la escuela central de tiro, museo y comisión central de remonta 168 individuos de tropa.

Cuatro compañías de obreros, 208 individuos.

Y los siete depósitos de reserva, que tendrán 28 soldados.

**Ingenieros.**—Cuatro regimientos de zapadores minadores, 2.264 hombres, más 27 músicos afectos al regimiento que guarnece Madrid.

UN MARIDO PERDIDO 79

tro en un aposento donde su esposo estaba escribiendo con tanta atención, que ni siquiera se volvió para ver quien era la persona que entraba.

Madama Magnifique saltó sobre su esposo, y apo derándose de la carta que escribía:

—¡Ah! monstruo, le dijo. ¿A quién escribes?

El hombre levantó la cabeza, y reconociendo á su esposa, se puso colorado, azul, blanco, de todos colores.

Por espacio de algunos minutos, no pudo articular una palabra. La inesperada presencia de su esposa había producido en su ánimo tal desconcierto, que no sabiendo lo que había, recogió el tintero que había derramado y se lo metió en el bolsillo, sin atreverse á alzar la vista, por no ver la airada expresión de su esposa. Esta se puso dramáticamente delante de él, y le dijo:

—¡No se atrevé V. á mirar á su esposa! ¡Ah! Lo comprendo, después de su infame conducta. Mi presencia lo aterró. Pensó V. quizás que yo había de permanecer tranquilamente en Orleans sin saber lo que era de su vida? ¡Tranquila yo, mientras V. andaba por París hecho un don Juan Tenorio! Hable V., libertino, hable V. ¿Qué hace V. en París? ¿Por

Una compañía de 90 plazas para Baleares y otra de 100 en Melilla. El regimiento de pontoneros con 384 de tropa. El batallón de telégrafos con 395 y el de ferrocarriles con 397. La brigada topográfica con 80 plazas. Una compañía de obreros compuesta de 71 de tropa. Y 28 individuos para los siete depósitos de reserva. La brigada obrera y topográfica de Estado mayor de 226 plazas. En Administración Militar, 1.320 hombres de tropa. En Sanidad, 820. Pertencientes á la milicia voluntaria de Ceuta (compañía de mar, moros tiradores y escuadrón de cazadores), 178 de tropa. Lo compañía de mar de Melilla, 100 individuos. La guardia provincial de Canarias tendrá una compañía con 100 plazas. Para el servicio de los establecimientos de instrucción militar habrá 531 individuos de tropas y para los colegios.

Resumen

Infantería 54.142, Caballería 12.399, Artillería 10.013, Ingenieros 3.836, Estado mayor 226, Administración 1.320, Sanidad 820, Milicia de Ceuta 178, idem de Melilla 100, Idem de Canarias 110, al servicio de las Academias 531, idem del colegio de María Cristina 50. Se ha dado orden telegráfica á todos los jefes de cuerpo para que incorporen á filas el completo de fuerza hasta tener en revista la que se les señala en la anterior nota.

El reemplazo del «Reina Regente»

Se ha firmado un decreto disponiendo que se proceda inmediatamente á reemplazar el desdichado acorazado por otro, de igual nombre, construido en el arsenal del Ferrol. El nuevo buque pertenecerá al mismo tipo; mas en los planos se han hecho varias modificaciones aconsejadas por la experiencia y dictadas por el deseo de dotar á la futura nave de todas las condiciones militares y marinas que actualmente dicta la ciencia naval.

El «Reina Regente» tendrá forro de madera y cobre, sujeto al casco de acero por medio de pernos de metal. Munz, dispuestos convenientemente para evitar la acción galvánica. De esta manera los buques no necesitan entrar en dique sino cada tres ó cuatro años, circunstancia convenientísima para España, tanto por la escasez de diques, sobre todo en las provincias de Ultramar, como porque de esta manera los buques no tienen que abandonar sus destinos.

Hey día Inglaterra prepara así la mayoría de sus acorazados. La segunda reforma de importancia es la adopción de las calderas inexplosibles, sistema Belleville cuya introducción en nuestra marina ha sido largo tiempo deseada por todo el cuerpo navegante de la armada. Estas calderas, de rápida producción de vapor, de fácil colocación y reemplazo, y cuyas averías en combate no tienen la trascendencia de las actuales, en otras de las innovaciones deseadas por nuestros marinos y que marcan verdadero adelanto. Las máquinas serán verticales.

El buque llevará castillo y toldilla para hacerlo más marinero, así como se les disminuirán pesos de los cofferdamps y distribución celular, haciendo manejables las carboneras de los costados para que nunca pueda darse el caso que queden éstas llenas cuando se haya consumido el combustible de las de abajo, constituyendo un peligro por el excesivo peso alto. La artillería aprovechará de esta disminución de peso, aumentando la protección y con pequeñas diferencias en la distribución que ha aconsejado la experiencia; y, por último, como las líneas principales son las del crucero Alfonso XII, que se ha construido en Ferrol, cuyos complicados planos de despiece están completamente listos, se procederá con toda actividad á la construcción del buque.

El comercio cubano peninsular

La triste actualidad que ofrece la guerra de Cuba ha dado pretexto á no pocas personas superficiales para indicar que los beneficios de la posesión de Cuba no corresponden en mucho á los sacrificios que su conservación ocasiona, para que, con independencia de la cuestión patriótica, se hable de que Cuba nada nos produce, y nada supone, por tanto, en el orden económico.

La estadística del comercio exterior de España en 1894 basta, con sus cifras, para restablecer la verdad y quitar autoridad á semejantes informes. He aquí lo que importó la importación en lo que se refiere á las posesiones españolas:

Table with 2 columns: Location and Pesetas. Cuba: 37.663.110, Puerto Rico: 22.680.124, Filipinas: 17.994.833, Canarias: 1.085.112, Alhucemas: 1.514, Ceuta: 445.165, Chafarinas: 456, Fernando Póo: 2.229.134, Melilla: 423.691, Peñón de la Gomera: 23.397, Río de Oro: 7.363.

La exportacion arroja las siguientes cifras:

Table with 2 columns: Location and Pesetas. Cuba: 117.061.881, Puerto Rico: 28.678.896, Filipinas: 28.584.122, Canarias: 4.024.435, Alhucemas: 29.055, Ceuta: 1.332.387, Chafarinas: 62.899, Fernando Póo: 620.996, Melilla: 2.109.769, Peñón de la Gomera: 34.195, Río de Oro: 100.

Si reprodujéramos el cuadro total del comercio español, llegaríamos á las deducciones siguientes: Que los dos tercios de la total importación en España corresponden, por este orden á Francia, Gran Bretaña, Estados Unidos, Rusia y Cuba. Que en la exportación, más de los dos tercios del total, 469 millones corresponden á Gran Bretaña, Francia y Cuba.

Estos son los tres grandes mercados de la producción española. Y concretándonos á lo que Cuba supone para España, basta el dato que dejamos estampado de que en un solo año, el de 1894, «España vendió á Cuba mercancías por valor de 117.000.000 de pesetas.

El Boletín de las Cámaras de Comercio que examina en razonado trabajo este asunto le consagra las siguientes líneas:

«Cuánto se gastó en los diez años de guerra anterior? Si no recordamos mal, 180 millones de pesos; es decir, 900 millones de pesetas. Pues de 1875 á 1895 el agricultor, el industrial, el comerciante de la Península han vendido en Cuba por valor de 1.600 millones (80 millones al año, término medio). Valía, pues, la pena el sacrificio que se hizo. Podrá argüirse que Cuba independiente seguiría acaso comprando en España todo ó parte de lo que ahora compra; pero dudamos que así sucediera, y buena prueba de ello es lo que acontece en nuestras relaciones comerciales con las Repúblicas americanas que fueron colonias españolas.

Todas juntas han comprado en España, durante 1894, por valor de 24.500.000 pesetas; es decir, toda la América española independiente la quinta parte de lo que España ha exportado á Cuba. Y entre esas Repúblicas hay una, Santo Domingo, que no ha importado de España ni una sola peseta.»

El mismo periódico termina el trabajo á que nos venimos refiriendo haciendo constar, con acertada oportunidad, que «esos 117 millones de pesetas que valen las mercancías exportadas en un año desde España á Cuba pudiera ser un dato preciosísimo para avalorar las causas de la simpatía que gozan en los Estados Unidos los que han levantado la bandera de rebelión en Cuba.»

PALMA

A las nueve y media de esta mañana ha llegado el vapor Cataluña, procedente de Barcelona, con el correo, pasajeros y abundante carga.

—En la parroquia iglesia de San Nicolás empezarán mañana solemnes cuarenta horas, en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año.

—El próximo martes se celebrará en esta ciudad la fiesta cívico religiosa de la conquista de Mallorca, acaecida el año 1229.

—Por el médico Sr. Malberty fué curada ayer en la Casa de Socorro del Ayuntamiento, una mujer que al bajar por la Cuesta del Teatro, tuvo la desgracia de resbalar fracturándose una pierna.

También curó el expresado facultativo á un niño de doce años que jugando con un revolver cargado se le disparó, atravesándole la mano izquierda uno de los proyectiles.

—Extraordinaria concurrencia asistió anoche á la función que, á beneficio del tenor cómico Sr. Casas, se celebró en el Teatro-Circo Balear.

Esta noche tendrá lugar la función de inocentes, que recomendamos á nuestros lectores por tomar parte en ella cuatro nuevos artistas.

Para mañana se anuncian dos extraordinarias funciones.

—Los resfriados se detienen y al iniciarse se usan las Pastillas Balsámicas Morelló. Farmacia Valenzuela y principales.

—Según vemos en un periódico madrileño ha sido nombrado oficial de segunda clase de la Investigación de Hacienda de Granada, nuestro particular amigo el distinguido escritor mallorquín D. Mateo Obrador y Bannasar, que desempeñaba una plaza de igual categoría en la Administración de Hacienda de Barcelona.

—Después de larga y penosa enfermedad ayer pasó á mejor vida el cónsul de Austria en esta plaza D. Nicolás Humbert, persona afable y bondadosa y que gozaba de generales simpatías; siendo su muerte muy sentida entre sus numerosos amigos.

Tomamos parte en el dolor que en estos momentos embarga el alma de la familia.

—Sabemos que el día de Navidad D. Buenaventura Miralles, propietario del acreditado berno Cas Donat, de la calle de la Concepción, obsequió con un centenar de bollos á los niños de la casa Misericordia al salir á paseo por la tarde.

Es digno de aplaudir el rasgo caritativo de dicho señor, el cual debiera tener muchos imitadores.

—En el teatro del Círculo de Obreros Católicos, se pondrán en escena mañana á las siete y media de la noche las siguientes piezas:

- 1.º La pieza en un acto (No me toques!)
1.º El juguete en un acto (El señorito lágrimas)
3.º La zarzuela en un acto (Vaya un tercetol)
4.º El fin de fiesta D. Caracoles.

—Café caracolillo de Yauco (Puerto-Rico). Se expende diariamente en la antigua casa Llofrin, San Nicolás, 46, Palma.

—Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Felanig, haber detenido y entregado á la autoridad competente á dos individuos presuntos autores de haber sustraído un corredo del predio Can Alou de las inmediaciones de Porto-Colom.

Teniendo noticia la del puesto de Sansellas de que de una casa de la villa de Costig, habían sido sustraídas unas seis pesetas que estaban dentro de un talego, se puso á practicar las diligencias del caso, dando por resultado la detención de un individuo que como presunto autor del hecho, ha sido entregado al juez municipal de dicha villa.

La del puesto de Alaró, da cuenta de haber detenido á dos sujetos por haberles sorprendido jugando á los prohibidos dentro una taberna de aquella villa, ocupándolos 146'65 pesetas y dos juegos de barajas que tenían encima de la mesa al ser denidos.

—Cladera, dentista, Plaza del Teatro

Lotería de Navidad

El primer premio

Como la lotería española está rigurosamente prohibida en Portugal, y los tenedores y vendedores de billetes son objeto de rigurosa persecución por parte de la policía, los agraciados en Oporto con el premio mayor del sorteo de Navidad guardan completo secreto, por temor de verse procesados. Se cree que dicho billete fué repartido entre varias personas. Tal es el rigor que se ejerce sobre la lotería española, que recientemente un vendedor clandestino de billetes, al verse perseguido en una calle de Lisboa por un agente de policía, se tragó un décimo que llevaba en el bolsillo.

El segundo premio

El cambista de Oporto á quien ha correspondido el premio mayor de la Lotería, llámase Antonio Francisco Castro, y se tuvo que quedar con la mitad del billete, por no haber podido colocar más que cinco décimos. Estos fueron tomados por personas también de Oporto.

Agular de Campóo 25. El premio segundo ha tocado en esta villa al rico comerciante Sr. Ruiz, que le había repartido entre infinidad de familias.

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: Item and Price. Values locales: Crédito Balear 65'00, Cambio Mallorquín 5'00, Fomento Agrícola 65'00, Ferrocarriles de Mallorca 30'50, Aluminio por Gas 113'00, Salinas de Ibiza 00'00, La General Mallorquina 00'00, Bonos municipales 33'50, La Ilesña Marítima 45'00, Banco de Préstamos y Caja de Ahorros 0'00. Values públicos: Madrid 24, 4 t. 4 p interior perpétuo 67'10, 4 p exterior perpétuo 75'25, 4 p amortizable 79'30, Cubas 97'50, Banco de España 393'50, Tabacos 22', Francos 30'72, Libras. Barcelona 27, 4 t. 4 p interior 67'30, 4 p exterior 75'42, 4 p amortizable. Cubas 86. Coloniales 93'25, Nortés 23'25, Francias 19', Madrid 62'12, Renta Francesa. Londres.

Edicto

Cédulas personales. D. Guillermo Gelabert, Agente de Contribuciones de la primera zona de Palma. Hago saber: que con esta fecha ha sido decretada por el Sr. Administrador de Hacienda de esta Provincia la cobranza de cédulas personales del actual presupuesto de 1895-96 por la vía ejecutiva contra todos los contribuyentes que no están provistos de dicho documento, la cual tendrá lugar desde este día, procediendo al embargo de bienes de los morosos, pudiendo estos favorecerse de la cédula en las oficinas de recaudación situadas en la calle de Puigdorfol núm. 9, principal. Lo que se hace público por el presente Edicto para conocimiento de las Autoridades e interesados. Palma 23 Diciembre 1895.—Guillermo Gelabert.

Teatro Principal

COMPañÍA DE ÓPERA ITALIANA. Función para hoy. Segundo y tercer acto de Lucia. Estreno de la ópera en un acto Cavalleria rusticana. A las siete y media. Entrada general 1'00—Al paraiso 0'75.

Teatro-Circo Balear

Función para hoy. FESTIVIDAD DE LOS SANTOS INOCENTES. R. R. Fantoches Hipnotismo. Lo somni de la ignocencia. A las ocho en punto. Entrada general, 0'50.

Al público

El pintor Bartolomé Llorens pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos que en su establecimiento de la calle de Pelaires, núm. 89 se hacen toda clase de trabajos en pintura y dorados con esmero, prontitud y economía.

Pelaires 89

qué ha cambiado de habitación? ¿Por qué no me avisó este cambio? ¿Por qué no volvió á Orleans, como me lo había prometido? — Esposa mia, baluceó su marido, es que... yo... el unto de vaca... —Déjese V. de subterfugios: eso no fué más que un indigno pretexto. —No, Eglantina, te aseguro que... —Repito que es V. un monstruo, que conozco su traición, su infame perfidia. —Tranquilízate, y... —¡Silencio! ¿A quién dirige V. esta carta? ¿Es á mi por ventura? Veamos. Mr. Magnifique quiso impedir que su mujer se enterara de lo que escribía, y asiéndola del brazo, le dijo: —No leas eso, Eglantina, te lo ruego. —¿Cómo? —No te alarmes tampoco: es una receta para criar gusanos de seda. —Voy á cerciorarme. —Devuélveme esa carta. —De ningún modo sin leerla. —Eso es impolítico. —No importa. —Es que las mujeres no pueden leer eso. Eglantina rechazó lejos de sí á su esposo, y

—Señora, para estas cosas... confieso que no tengo la mayor habilidad. La Academia ha propuesto muchos puntos á la investigación de los sabios, pero nunca ha pensado en ofrecer un premio á quien haga renacer el amor entre dos esposos, especialmente cuando alguno de ellos se ha perdido. Eso queda reservado á VV.; yo... tengo el honor de... Madama Magnifique retiene al viejo por la levita, diciéndole con vehemencia: —No, no, no dejaré á V. partir. Sus buenos oficios me son aun indispensables. No insista V., por Dios, en abandonarme, ó me postraré de rodillas á sus pies. Mr. Monmorand temió que lo hiciera como lo dijo, lo cual hubiera sido una escena cómica en medio de tan concurrida calle, y contestó: —Bien, bien, señora. Pero sepamos, ¿qué exige V. ya de mí? —Que vaya V. á casa de mi rival, y la avergüence por su mala conducta, amenazándola con mi enojo, con mi venganza, si osa volver á mirar á mi esposo; después de darme cuenta del resultado de esta misión de confianza, que le eche V. un buen sermón á Dodoro, en el caso de que se resista á partir conmigo, y sin demora, á Orleans.

# Edición de la tarde

PALMA 28 DICIEMBRE DE 1895

## Cuba

### Despacho oficial

Habana 24.

A ministro Guerra: Acabo de conferenciar por telégrafo con general en jefe desde Limonar. Sostuvo ayer tarde combate honroso entre llamas de cañaverales con fuerzas Gómez, rechazándolo cerca Coloseo. Tuvo 12 heridos que mandó a Matanzas: él sale para Guanabana, donde dormirá. General Valdés se sitúa Sabanilla de Comendador y Luque en la Cidra. Batallón llegado de Batabanó, va en vez de Matanzas a Unión de Reyes: todos a vanguardia enemigos.

### Otro despacho oficial

Habana 25.

General segundo cabo a ministro Guerra: Hoy, siete mañana, continuaba general en jefe en Guanabana sin novedad; ni ha ocurrido tampoco en Matanzas. Bajos enemigo combate Audaz mucho mayores que se suponían. Oficiales heridos segundo teniente de artillería Emilio Pedrinaci, y teniente Navarra Ricardo Puente. General Valdés avanzó Unión de Reyes; llegó allí batallón Puerto Rico de Batabanó. General Luque no llegó aún Cidra por corte ferrocarril. Sitio medio batallón provisional Cuba en Aguacate. Participa general Marín teniente Cabello, destacamento Jicotea, batió partida cincuenta hombres en Caridad, cansándose bajas. Partes Cuba sin novedad. Lo mismo aquí y resto isla.

### Un telegrama de Londres

Anoche recibimos un telegrama de Londres que consta de 171 palabras y que lleva el número de orden 6.745, habiendo sido depositado a las diez y treinta minutos del día 25. En dicho despacho nos comunica nuestro corresponsal lo que el del Times en la Habana ha teleografiado a su periódico. Nuestro telegrama, que es íntegramente el del Times, incurre en contradicciones de mucho bulto. En la primera parte afirma que los insurrectos se dirigen a la Habana; en la segunda, asegura que Máximo Gómez, totalmente derrotado, huye hacia Las Villas. Hasta tanto que haya modo de confirmar la verdad, nos abstendremos de prestar crédito a noticias tan radicalmente contradictorias.

### Ultimas noticias

Habana 25.

#### Una victoria

**Esperando noticias. — Colón fortificado. — De Colón a Habana. — Máximo Gómez. — Encuentro en Coliseo. — Martínez Campos y los rebeldes. — Derrota del enemigo. — Las bajas. — Suárez Valdés y Luque en la vanguardia.**

Ni por correo ni por telégrafo han llegado hasta ahora noticias del teatro de la guerra, desde mi último telegrama. Ha reinado con este motivo gran expectación porque se consideraba indudable que se estaban desarrollando sucesos importantes en la provincia de Matanzas, en cuyo centro se hallan partidas muy numerosas, mandadas por los dos jefes de la insurrección y otros cabecillas. Ahora comienzan a conocerse detalles de la marcha de la guerra, y esto tranquiliza los ánimos. Los primeros se refieren a la situación en que se halla Colón. En esta importante población de la provincia de Matanzas se ha tomado todo género de precauciones, porque se temía un ataque del enemigo. Hoy nada tiene que temer, porque se han concentrado en ella fuerzas suficientes para rechazar cualquier intenciona. Además, Colón se está fortificando para dar al vecindario mayores seguridades. Esto no obstante, algunos vecinos más que por temor de un ataque por tranquilidad de sus familias, se han venido con ellas a esta capital. Repito que este detalle no tiene importancia, pues ni se han dado más que unos cuantos casos ni estos obedecen a otra causa que la mencionada. Desde la población veíanse en los ingenios de los alrededores imponentes incendios y circulaban allí rumores de que próximas a la población habita grandes masas de rebeldes. Así me dicen los que acaban de llegar de Colón. Entre los que han venido a esta capital hay algunos habitantes de Colón que afirman haber visto al generalísimo Máximo Gómez. Según éstos aseguran, el jefe rebelde monta una mula mora con albardón de los llamados del Camagüey. Viste pantalón de dril obscuro, americana azul y sombrero hongo carmelita.

El gobierno de la isla ha recibido un parte del general Martínez Campos. Refiere un encuentro que ha tenido, el 23 por la tarde, con las fuerzas de Máximo Gómez. El combate se libró entre Audaz y Coliseo. El enemigo fué batido y dispersado, teniendo muchas bajas. De nuestra parte hubo doce heridos. Estos han sido conducidos al hospital de Matanzas. Después del combate, el general Martínez Campos se dirigió a Limonar para pasar la noche. Los generales Suárez Valdés y Luque se hallan con sus columnas ocupando posiciones en la vanguardia de las partidas, para impedir que éstas continúen su movimiento de avance con dirección a la provincia de la Habana.

Aparte los informes que recojo en el Gobierno general, recibo otras noticias del teatro de la guerra, que amplían las oficiales. Todas las referencias convienen en que la victoria de nuestras armas en este combate ha sido completa.

Coronado.

### Puntos que se citan en los despachos oficiales

Guanabana.—Esta población cuenta con dos líneas férreas; la de la Unión y la de Matanzas a Jovellanos. Dista de la capital de la provincia diez kilómetros, treinta y dos de la provincia de la Habana y setenta y siete del límite de Las Villas. Limonar.—Está también sobre el ferrocarril de Matanzas a Jovellanos: es cabeza del término municipal de Guacamaro; tiene 600 habitantes y dista de la capital de la provincia veinticinco kilómetros. Coliseo.—También sobre el ferrocarril de Matanzas a Jovellanos: tiene, además, un ramal a Guacamaro, y es el punto hacia el cual fué rechazado Máximo Gómez, que había avanzado hasta Limonar. Cidra.—Sobre la línea férrea de Guanabana a Unión, está Cidra, a diez kilómetros al Sur de la capital de Matanzas. Las fuerzas del general Luque no pudieron llegar a este punto. Sabanilla.—Dista unos veinte kilómetros, próximamente, de la capital de Matanzas. Tampoco en este punto hay tropas, puesto que las del general Suárez Valdés se encuentran más al Sur, en Unión.

#### De vuelta de Cuba

Cádiz 24.

Esta mañana llegados de Cuba los trasatlánticos Buenos Aires y León XIII. Ninguno trae pasajeros. Las impresiones que he recogido entre los tripulantes reflejan la viva ansiedad que reina en toda la isla, por el aumento creciente de insurrectos. Mañana se espera el trasatlántico *Satrústegui*; pasado al vapor correo *Montevideo*.

#### Distinción honrosa

Dice el corresponsal de *La Correspondencia*, señor Escobar, que en la acción de Coliseo, no teniendo sitio para la lucha, se dedicó a conducir heridos. El general Martínez Campos concedió al Sr. Escobar sobre el campo la cruz Roja del Mérito Militar. Felicítamos al Sr. Escobar por la honrosa distinción que ha merecido.

## ¿Solución al problema?

### El recargo arancelario a los trigos

La ley de 9 de Febrero último se propuso dos objetos al convertir, durante breve plazo, en precepto obligatorio una medida protectora de nuestra agricultura, que reclamaba por entonces gran parte del país. La elevación del derecho arancelario sobre los trigos y sus harinas, cualquiera creería que habría de disminuir la entrada de los extranjeros y aumentar el precio de los nacionales. ¿Qué beneficios obtendremos ahora con el decreto de prórroga del recargo arancelario después de diez meses de ensayos, en los que se ha probado la ineficacia de aquella medida? ¿No estamos hoy a la altura del día 9 de Febrero? El trigo importado durante este plazo, ha disminuído en cantidad sensible, determinante de beneficios para el labrador? La medida dictada, es algo más que el *statu quo* actual desesperante. Carabina de Ambrosio la disposición ministerial que examinamos, y si todos estos beneficios y ventajas son los que se le ocurren al Gobierno y a su insigne ministro de Hacienda, mejor hubiera sido no aumentar con una más las múltiples disposiciones de Hacienda sobre la materia. Con el recargo arancelario, ni ha disminuído la entrada de los trigos extranjeros, ni han mejorado los precios de los nacionales. Esto se ha probado en diez meses de ensayo. ¿A qué, pues, la prórroga? Sigue el trigo en los mercados cotizándose a precios ruinosos, mientras que no vemos por ninguna parte la rebaja de tarifas de transporte, verdadera madre del cordero. Continúa defraudándose al Tesoro en las aduanas, tolerándose la introducción de los trigos extranjeros, Dios sabe como y de qué forma, mientras continúa la comisión en Gra-

nada preparando los materiales, que nunca llegarán, para la rectificación de las cartillas evaluatorias, medio salvador para la agricultura en este su trance supremo. Continúa vendiéndose el trigo a 28 y 30 reales, cuando hay compradores, y la solemne promesa de que serían modificados en beneficio de la agricultura el impuesto de derechos reales y las leyes del timbre y notarial, quedo incumplida. Necesita el labrador recursos para atender a las operaciones de la sementera y recolecciones de la uva y de la aceituna, y tiene que echarse en brazos de la usura, mientras se deja dormir el sueño de los justos un proyecto salvador y eminentemente práctico de crédito agrícola, que a estas horas hubiera evitado miles de congostas al labrador. ¿Qué extraño es, señor ministro de Hacienda, que la fuerza pública, garantía del orden y de la paz pública, empiece ya a aplicarse en Aragón a la cobranza de los impuestos? ¿No sabe nada de esto su excelencia? Pues dígaselo al delegado de Zaragoza. ¿Qué nos va a decir el Sr. Navarro Reverter para justificar ese decreto, que las importaciones en los diez meses han disminuído en 185.000.000 de kilogramos? Tristes cifras que se ven confundidas por el contrabando que se hace y que se suplre con exceso a esa disminución, porque el contrabando, Sr. Navarro Reverter, se hace en términos escandalosos, bien sensibles y muy conocidos en la Dirección de Aduanas, que por este concepto no recauda hoy lo que ha diez meses recaudaba. ¿Qué hacer pues? Llorar tantas desdichas, cruzarnos de brazos, aguantar esta avalancha y estos malos Gobiernos; poner buena cara al mal tiempo y esperar que llegue un trimestre en que el Gobierno se encuentre con el conflicto de tener que acudir al recurso extraordinario de una quinta de doscientos mil hombres, comprendidos en la edad de 25 a 35 años para auxiliarle en las operaciones de la cobranza de las contribuciones ordinarias. ¡Ay del día en que este pueblo sufrido estremezca sus músculos de acero y diga *no puedo más!* Ese día está muy próximo.

## Palma

Noticias del ejército: Se ha denegado al capitán D. Miguel Vila Palmer, el abono de seis meses de servicios que tenía solicitados, los cuales prestó en la campaña de Joló (1887 y 1888) en la que resultó gravemente herido. Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida con destino a Cuba a D. Francisco Mestre Bonet del octavo batallón de artillería de plaza. Ha sido destinado en comisión a la Auditoría de esta capitania general, el auditor de división D. Francisco Cervantes Salas. Por Real orden de 23 del actual se ha aprobado una propuesta eventual por cuenta del capítulo 11, artículo único del presupuesto en ejercicio importe 40.000 pesetas, suma de la cual se destinan veinte mil a las obras de la batería de la Torre den Pau y las otras 20.000 a las de reforma de los frentes de tierra de la fortaleza de Isabel II de Mahón. Caballería.—Destinos. Los capitanes D. Jaime Oleza Cabrera, del regimiento de húsares de Pavía, al escuadrón regional de Cazadores de Mallorca. Habiendo cumplido la edad reglamentaria para el retiro el capitán de infantería D. Francisco Rubio Alentor, afecto a la zona de reclutamiento de estas islas, se ha ordenado pase a situación de retirado en Palma de Mallorca con el haber provisional de 250 pesetas mensuales. Nada menos que cincuenta y dos aprehensiones de géneros sujetos al adeudo, muchas de ellas acompañadas del consiguiente escándalo, verificaron ayer noche de siete a nueve en el fiolato de la puerta del muelle los guardas de consumos. Lo cual prueba que Palma es la patria de los matuteros. Han quedado terminadas las obras de reparación del piso de la calle de la Cuartera. En la costa de Santafey, ha sido encontrada abandonada una lancha juntamente con tres remos. La embarcación está en poder de la fuerza de carabineros destinada en aquel punto. Se encuentra gravemente enferma la aplaudida característica del Teatro Circo Balear D. Agustina Aparicio; ayer se le administraron los Santos Sacramentos. Hacemos votos para que en breve recobre la salud tan apreciable artista. Poco después de acabado ayer el servicio del día, los mozos que cuidan de las cuadras de la *Sociedad Mallorquina de Tranvías*, se apercebia de que la mayor parte de las mulas destinadas al tiro de los coches de la nombrada compañía habían quedado repentinamente paralíticas. Gracias a la oportuna intervención de cierto veterinario miembro de una de nuestras principales corporaciones locales, que requerido para el caso tuvo a bien recetar lo que sus vastos conocimientos y sabiduría en la materia le sugirieron, sanaron de momento y quedaron en disposición de prestar servicio los cuadrúpedos que se hallaban atacados de dicho mal. Para dulces y turrónes superiores, en la fábrica de Vicente Rosselló, calle Olmos, 139, frente la calle Plaza de Toros. El Sr. Presidente de la *Sociedad Circulo Mallorquina* ha tenido la atención de invitarnos a la velada *Literaria Musical* que tendrá lugar el próximo lunes en los salones de dicha Sociedad. Agradecemos la atención. Dícese haber sido recogidos por orden del Juzgado, el Almanaque y los ejemplares del último número de nuestro colega *La Tradición*. Sentimos el percance ocurrido al colega, esperando salga con bien de la denuncia. Para Ibiza y Alicante ha salido esta mañana el vapor *Unión*, con el correo para ambos puntos pasajeros y carga.

A las cinco de la tarde lo ha efectuado el *Lulio* para Barcelona, que ayer suspendió su salida por causa del mal tiempo. Durante la pasada noche se concertó un desafío muy original. Seis o siete jóvenes bastante conocidos por lo que se les *pirran* de filósofos, en acalorada discusión resolvieron tirarse por la muralla en las inmediaciones de la puerta de Jesús. A la inesperada presencia de un dependiente de consumos se debe que no llegara a consumarse tan ociosa como extremada resolución. La *cuadrilla suicida* [ha sido entregada a las autoridades competentes. Casi al anochecer ha salido para Mahón el vapor correo. En el Boletín Oficial de la provincia, número 4513, se publica. Precios de suministros que se hayan hecho a tropas del ejército. Providencia de apremio contra los contribuyentes morosos por impuesto sobre cédulas personales. Subasta de leña del monte público de Buñola. Gastos de obras municipales en Palma. Exposición del reparto de consumos del municipio de Sta. Eulalia de Ibiza. Aviso judicial a D. Gabriel Capó y Mateu y doña Isabel Llaneras y Quintana, interesados en el avalúo de cierta finca embargada. Sentencia del Juzgado Municipal de Valldemosa dictada en juicio verbal sobre pago de cantidad. Aviso judicial a los herederos de D. Felipe Guasp y Pascual, para que se presenten a juicio verbal en Valldemosa. Compras verificadas por la factoría militar de utensilios de Mahón. Convocatoria para los exámenes de ingreso en la carrera diplomática. Vacante de la plaza de Capellan segundo de la Iglesia española en Argel.

## Telegramas

### De los corresponsales del Liberal

#### Viaje del ministro de Fomento.—El general Valdés

Madrid 28, 12'45 m. Los insurrectos van concentrándose hacia el Sur de Matanzas.

Con objeto de inaugurar las obras de la nueva Aduana, pasará a Barcelona la primera decena de Enero próximo el Sr. Navarro Reverter.

El general Valdés al frente de una columna fuerte de cuatro mil hombres ha marchado a Corral Falso, con objeto de ahuyentar a los insurrectos que cometían en aquel poblado toda clase de tropelías.

Almodóbar.

#### Dificultades en la Marina.—Procesamiento.—Juicio contradictorio

Madrid 28, 2'15 m. Parece ser que existen serias dificultades que se oponen a la terminación de los barcos de guerra que actualmente se construyen.

El Sr. Ministro de Marina ha conferenciado con el Sr. Cánovas referente a dicho objeto.

Ha sido procesado el alcalde Sr. Conde de Peñalver y varios concejales. Se ha abierto juicio contradictorio para conceder la cruz laureada de San Fernando al general Arisson.

Almodóbar.

#### En el teatro de la Zarzuela.—Reconcentración de fuerzas

Madrid 28, 2'30 m. La función celebrada en el Teatro de la Zarzuela, cuyos productos estaban destinados a aliviar las desgracias producidas por la explosión ocurrida en Palma el 25 del pasado Noviembre, ha sido brillantísima.

La colonia mallorquina en masa ha asistido al espectáculo. Se ha ordenado la concentración de siete batallones hacia la provincia de la Habana.

Almodóbar.

#### Protesta del País.—Irregularidades en Valladolid.—Recibimiento entusiasta.

Madrid 28, 2'45 m. El periódico *El País* protesta contra el mensaje que las minorías republicanas han dirigido al Gobierno para que este reuna las Cortes.

Se han descubierto varias irregularidades en la Administración de Hacienda de Almería, los tribunales intervienen en el asunto. Ha sido objeto de un entusiasta recibimiento en Valladolid el cardenal Cascajares.

Escasez de noticias. Escasez de noticias.

Almodóbar.

## Sección religiosa

Mañana domingo.—En San Nicolás empearán las Cuarenta Horas en acción de gracias al Altísimo por los beneficios recibidos durante el año; exposición a las seis; a las diez misa mayor. Por la tarde, los actos de coro; al anochecer, trisagio, sermón que dirá el M. R. P. Miguel Guillen, S. J. y la reserva.

CORTE DE MARIA

En Santa Catalina de Sena, a la Virgen del Trénsito.

5 céntimos

# EL LIBERAL PALMESANO

5 céntimo

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

## PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes, son puramente vegetales SON FÁCILES DE TOMAR Y DE DIGERIR, SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Píldoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, a los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades.

Preparadas por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS

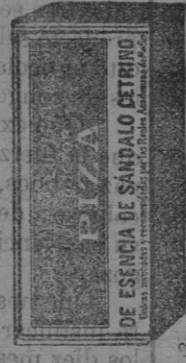
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS

### SÁNDALO PIZÁ MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.



Depósito en Palma: Farmacia de las Copiñas.

## Vapores trasatlánticos

de hijo de J. Jover y Serra

El magnífico y gran vapor

J. Jover Serra

saldrá del puerto de BARCELONA directamente a los de la HABANA, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos, el 30 del corriente. Diciembre.

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

La carga debe embarcarse el viernes día 25. Informarán oficinas de la Isla Marítima, Palma número 26.

## COMPANIA INGLESA

DE SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS

### La Unión Comercial

Londres

CAPITAL: Ptas 62.500.000

AGENTES

Martinez y Planas, San Juan 20

PALMA DE MALLORCA

y en el Banco de Felanitx.—Felanitx

## Al buen gusto

Acetate superior, de oliva, refinado, a 20, 22, 24 y 26 céntimos de escudo al medio litro. Virgen de Luch, 2.

## EL QUE SUFRE ES PORQUE QUIERE

Todas las enfermedades de la boca se curan infaliblemente con los específicos de Creus.

El Anestésico Creus cura instantáneamente todo dolor de muelas; no es cáustico ni destruye el esmalte.

La tintura iodo-tánica salicilada del mismo autor cura todas las enfermedades de las encías y del periostio alveolo-dental, que son la causa principal de la caída prematura de los dientes y muelas. Un solo frasco basta para curar la periostitis alveolar y poner fuertes los dientes débiles ó movidizos.

El tesoro de la boca ó Licor odontológico de Creus es el mejor y más barato de todos los elixires dentíficos; refuerza y endurece las encías y evita la formación del sarro ó tartaro.

Los polvos dentíficos de Creus limpian y blanquean la dentadura sin destruir el esmalte, entonan las encías y perfuman agradablemente la boca, haciendo desaparecer la fétidez del aliento.

Depósitos generales.—Farmacia de las Copiñas, Centro Farmacéutico y perfumaria La Oriental de los Sres. Estarás y Quetglas, Quint, 1, y en Inca, Rectoría, 8.

Precios 5, 10, 4 y 3 reales respectivamente.

## Perfumería LA ORIENTAL

DE Estarás y Quetglas

Se acaba de recibir en este establecimiento un completo surtido de perfumería, en el que figuran productos hasta hoy desconocidos en Palma y de los que se han ocupado con elogio las más altas reputaciones médicas y los elegantes de Berlín, Londres y París.

Los precios son realmente inverosímiles por su excesiva baratura; que ponen al alcance de todas las fortunas los primeros de una exquisita toilette.

Igualmente hemos recibido un nuevo modelo en máquinas para cortar el cabello y la barba, ajustado a los últimos adelantos de la mecánica aplicados a la indumentaria.

Visitad antes de comprar la Perfumería La Oriental si queréis adquirir cosa bonita y barata.

1—Quint—1

## TIENDA NUEVA SAN JOSE

### IGNACIO FIGUEROLA

000000 JAIME II, NUM. 14, PALMA 000000

Hallará el público los surtidos más completos y económicos en géneros de lienzo todo un ancho para sábanas, viras bordadas, manteles, tohallas, colchas blancas y color, madapolam, brillantes y géneros de punto. Todo cuanto se quiera para equipos de novios. La casa que vende a precios más reducidos.

FRANELAS algodón a precios sin competencia. CAÑAMACOS, novedad para vestidos de señora. CORTINAJES, gran y variado surtido, muselina en blancos y colores, festones bordados en todos tamaños y clases. PAÑOLERÍA, hilo, especialidad en pañuelos para bolsillo de señora y caballero.

Depósito de mantas de lana a precios de fábrica.

## "DEL DICHO AL HECHO HAY GRAN TRECHO."

No porque alguien diga que su preparado es tan bueno como el más barato que la Emulsión de Scott, debe el paciente dar oído a sus argumentos y jugar con su salud. La Emulsión de Scott es la original; única recomendada por los principales facultativos y Academias de Medicina. El nombre SCOTT es garantía de la pureza de ingredientes y de la perfección del conjunto. Exijase la Emulsión de Scott y rechácese todo frasco que no sea de la de Scott con la etiqueta del nombre cargando un bacalao. Todo frasco que carezca de esa etiqueta es falsificado ó imitado. La

## Emulsión de Scott

de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa es el remedio más adecuado para curar la Tisis, Escrófula, Anemia, Extenuación, Clorosis, Raquitismo, y todas las enfermedades en que haya Debilidad y Pérdida de Carnes y Fuerzas. Procúrese en todas las Farmacias y Droguerías.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

### COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, núm. 1, (Paseo de Recoletos).

#### GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas 42.000.000
Primas y reservas.	43.598.510
Total.	55.598.510

#### 32 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Seguros sobre la vida

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones, acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59.159.694,43.

Subdirección en Palma—SOL, 33

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos a primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

**KING**  
CITRATO DE MAGNESIA  
EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO.  
EFERVESCENTE DE  
La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos. El Citrato de magnesio efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no irrita, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, perlas, mareo, digestión difícil, etc. Es un remedio infalible y seguro para el estreñimiento, y un gran preventivo al público que se fije el nombre de W. W. King está impreso en el envoltorio. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERÍAS. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL. A. ROS PUJATO. — BARCELONA.

## LAMPISTERIA, CRISTALERIA, QUINCALLA

### HOJALATERIA

## JOSE IGNACIO FUSTER

San Nicolás, 7, Palma

Talleres de construcción de aparatos para gas, canales y canalones, colocación bombas, instalaciones de cañerías para agua, gas y todo lo concerniente al ramo de hojalatería, restauración completa de objetos de arte.

Las importantes mejoras introducidas en sus talleres le permiten ofrecer a su numerosa clientela y al público en general, precios tan sumamente económicos como nunca habido ofrecer.

## Línea de vapores "Trasatlánticos"

DE Pinillos, Izquierdo y C. CADIZ

Vapor directo de Palma a las Antillas

Para PUERTO RICO y HABANA con escalas en CANARIAS, MAYAGUEZ, PONCE y CIENFUEGOS saldrá de este puerto el día 31 de Diciembre el nuevo y grandioso vapor de acero clasificado 100 A. 1 + del Lloyd

Conde Wifredo

Admite carga a flete y pasajeros para dichos puntos. Para más informes dirigirse a los señores Martinez y Planas, Representantes de la Compañía en Palma.

## Ganga

Por poco dinero se alquilan todos los enseres para una barbería. En esta imprenta informarán de su dueño.

## Tinta negra para escribir

Se vende a gran en la calle de Palacio número 4, frente la Diputación Provincial.

## En la calle de San Felio número 22

hay para alquilar dos segundos pisos que reúnen toda clase de comodidades. En el tercero de la misma informarán.

**CONSULTA MÉDICA**  
DOCTOR KLEIN  
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS DE CORAZÓN Y ANEMIAS  
Tratamiento especial del asma, catarros crónicos y tisis por medio de las inhalaciones en la cámara neumática.  
Consulta de 1 a 4 Escudillers, 82, bajos. — BARCELONA

San Elías 15, se alquilan los dos segundos pisos. En el primero informarán.

Se necesita un practicante enterado en el despacho de Farmacia. Informarán en Colon, 22 y Peregil, 2.

Palma.—Imprenta de Bartolomé Rotger.